



Triplicado

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 13/03/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 126/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	VALLEMI SAN LAZARO
LUGAR/LOCALIDAD:	San Lázaro
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	SILVIA NOELIA VALDEZ CRISTALDO	4.317.402	26/02/2025 07:00:00	26/02/2025 17:00:00	1	Lic. Silvia Valdez

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
29556	26/02/2025 07:00:00	26/02/2025 17:00:00	104.341	104.858	517

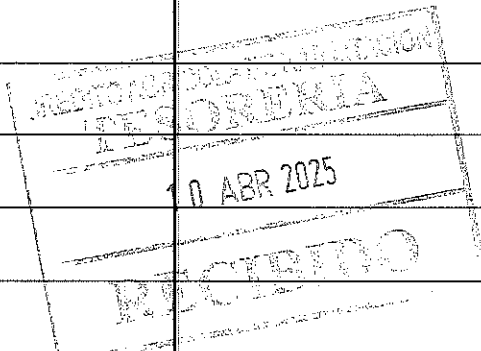
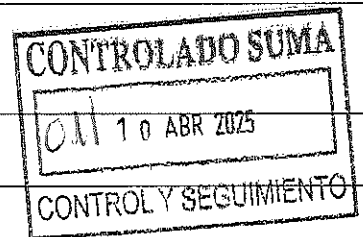
OBSERVACIONES:

EL KM QUE FIGURA ES DE LA SEMANA EL REAL DE LA COMISION ES 104341 HASTA 104757 QUE SON 416KM RECORRIDOS

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

VISITAS A CLIENTES CON CUENTAS VENCIDAS



[Signature]
Jefe Inmediato

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no

RES. N° 196/2025

GOBIERNO DEL
PARAGUAYPARAGUAY
REKUAÍ

Anexo N° 1

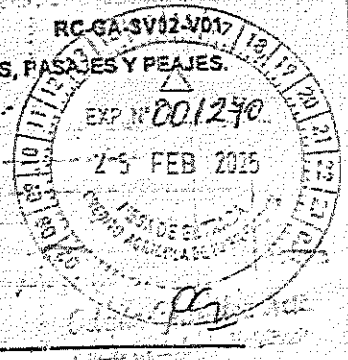
SOLICITUD DE VIÁTICO N° 127/2025

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.

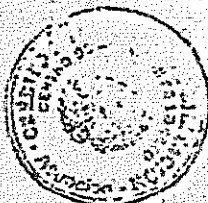
FECHA DE SOLICITUD: Asunción 21 de Febrero del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE: CAC LORETO
MOTIVO DE LA COMISIÓN: VISITAS A CLIENTES CON CUENTAS VENCIDAS
LUGAR/LOCALIDAD: San Lázaro
DEPARTAMENTO: CONCEPCION

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐
Otro (Especificar):

Kilómetros a recorrer (estimado): (500 Km.).-



N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto máximo diario	Monto total	Firma del Aprobado
			Desde	Hasta				
1	ISAIAS QUINTANA FARIAS	6210 808	26/02/2025	26/02/2025	10	210.000	210.000	[Firma]
2	SILVIA NOELIA VALDEZ CRISTALDO	4317 402	26/02/2025	26/02/2025	10	210.000	210.000	
TOTAL							422.000	



[Firma]
Jefe de Centro



[Firma]
Gerente

[Firma]
Ing. Civil César R. Cantero E.
Gerente Administrativo

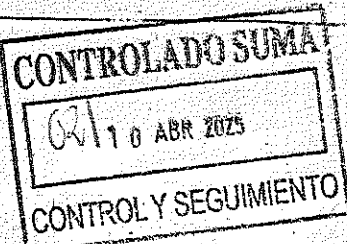
V.B. Gerencia Administrativa

Ley 6311/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



Escaneado con CamScanner



POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 25 de febrero de 2025

VISTO: El expediente N° 1270, de fecha 25 de febrero de 2025, y compromiso presupuestario N° 280/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN LÁZARO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas a clientes con cuentas vencidas.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ISAIAS QUINTANA FARIAS	5.240.808	26/02/2025	1.0	270.000	211.322
SILVIA NOELIA VALDEZ CRISTALDO	4.317.402	26/02/2025	1.0	270.000	211.322
TOTAL					422.644

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

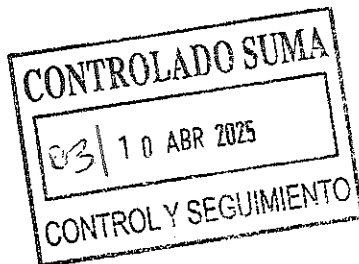
Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



ES COPIA

Lic. Daisy Maldonado
Secretaria General

Lic. Silvia Valdez



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 029556

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	309
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-272	Area asign.	CAC LORETO
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003847		
Conductor autorizado	ISAIAS QUINTANA FARIAS	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	24/02/2025	Hasta	28/02/2025		
Horas est. de la misión desde	0700	Hasta	1800		
Km. de salida	104341	Fecha de salida	25/02/2025	Hora de salida	0700
Km. de vuelta	104858	Fecha de regreso	28/02/2025	Hora de vuelta	1500
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	517	Consumo est. litros/100Km.	10

Lts. comb. cargados

Trabajos a realizar

Obs.

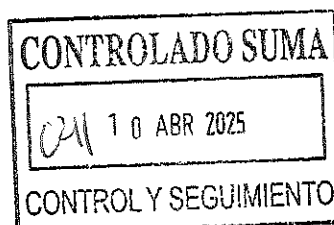
GESTION COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA EN AREA DE INFLUENCIA
OTROS CONDUCTORES ROSALINO ARCE

ORIGINAL

Isaías Quintana Fariás
Jefe de Centro

MARIA ILDA CABRERA DUARTE

Responsable del área al que fue asignado el
automotor



Silvia Valdez

- Vehículos
- Seguimiento
- Selección Actual
- Histórico

CUENTAS: 1.309 - MAHINDRA PIK UP



HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILA 309 - MAHINDRA PIK UP

VELOCIDAD PROMEDIO: 79 km/h

VELOCIDAD MÁXIMA: 128 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 416km 976m

DESDE: Mie 26 Feb 25 - 01:00:00

HASTA: Mie 26 Feb 25 - 21:30:00

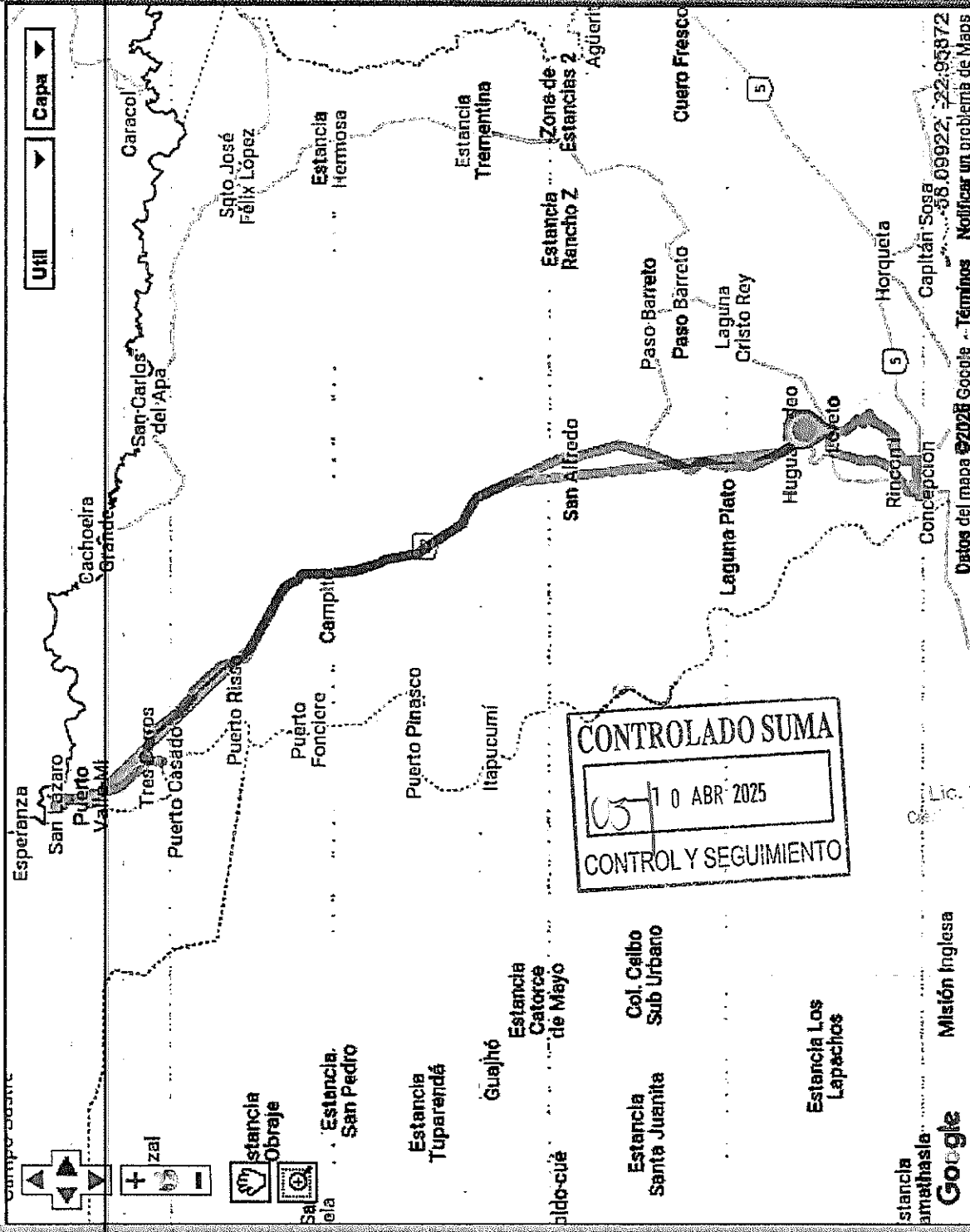
Eventos (16)

Autopista
Ing. Agr. Cirilo Díaz E.
Matrícula N° 3203



Util ▼ Capa ▼

MAPA N°1



Datos del mapa ©2025 Google - Términos Notificar un problema de Maps

Miscelaneas

PANEL VISOR DE EVENTOS PANEL REPORTES